

En la ciudad de Guayaquil a los diez y ocho días del mes de abril del 2019, a las 10h30 horas, en el local social de la compañía AGUSTO BRIONES GUSBR S.A. ubicado en Cda. Alborada Etapa XI Centro Comercial Albocentro 5B, Bloque D-1 Entrada 2, tercer piso oficina 303, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el siguiente quórum: a) El señor Luis Adolfo Augusto Briones, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y b) El señor José Iván Augusto Briones, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los socios presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto de tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Luis Adolfo Augusto Briones, y actúa como secretario la señorita María Fernanda Palacios Cochancela, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.- Toma el uso de la palabra el Señor Luis Adolfo Augusto Briones e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONSENSO los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores socios luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de diciembre del 2018.

sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstita la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada, por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00 minutos.

Luis Adolfo Augusto Briones
Presidente de la Junta

María Fernanda Palacios Cochancela
Secretaría